

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE
TINTÍN GÓMEZ MEDICALODONTOLOGÍA ODONTOCENTER CÍA. LTDA.**

Reunida el 14 de marzo de 2019

En la ciudad de Quito, el día de hoy día catorce (14) de marzo del dos mil diecinueve (2019), a las 09:00 horas en la Hostería Rincón de Puembo, se reúnen los accionistas de la compañía, **TINTÍN GÓMEZ MEDICALODONTOLOGÍA ODONTOCENTER CÍA LTDA.** en lo posterior denominada la “Compañía”.

Preside la reunión, Jimmy Humberto Tintín Gómez en su calidad de Presidente de la compañía y como secretario Daniel Emiliano Tintín Gómez.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con el nuevo Reglamento de Juntas Generales de Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El secretario procede a constatar la existencia del quórum necesario para adoptar resoluciones válidas de acuerdo con el siguiente detalle:

| Accionistas | Forma de comparecencia | Capital Suscrito y Pagado US \$ | Participaciones | Porcentaje % |
|-----------------------------------|------------------------|---------------------------------|-----------------|--------------|
| Grupo Pazmiño Cía. Ltda. | Personal | 60.00 | 60 | 7.5% |
| Benavides Velazco Mario Gonzalo | Personal | 24.00 | 24 | 3% |
| Miño Rodríguez Cristóbal Patricio | Personal | 44.00 | 44 | 5.5% |
| Pico Espin Sandra Margod | Personal | 60.00 | 60 | 7.5% |
| Tintín Gómez Daniel Emiliano | Personal | 192.00 | 192 | 24% |
| Tintín Gómez Jimmy Huberto | Personal | 420.00 | 420 | 52.5% |
| TOTAL | | 800 | 800 | 100% |

Informa que de conformidad con el Libro de Acciones que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, se encuentra presente el 100% del capital social de la Compañía, por lo que certifico que se encuentra presente el quórum necesario

para instalar la Junta General y Universal de Accionistas de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.

El señor Presidente declara instalada la Junta con el carácter de Universal, en tanto el Secretario procede a dar lectura a la agenda prevista para esta Junta.

- 2. Conocimiento y aprobación sobre el informe de Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2018.**
- 3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2018**
- 4. Resolver acerca de los resultados obtenidos en el año 2018.**
- 5. Varios**

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al primer y punto del orden del día:

- 2. Conocimiento y aprobación sobre el informe de Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2018.**

El Presidente de la compañía deja constancia que el informe de Gerente General fue puesto a disposición de los Accionistas de la Compañía con la debida antelación, conforme a la Ley de Compañías.

Se procede a dar lectura al informe preparado por el Gerente General y presenta una exposición a los accionistas.

El accionista Miño Rodríguez Cristobal Patricio mociona sea aprobado por los asistentes el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

El Secretario informa a la Junta, que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Deja expresa constancia que los administradores no pueden votar en este punto debido al artículo 243 de la Ley de Compañías.

Por lo expuesto después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético uno a uno en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

| Accionistas | VOTACIÓN |
|-----------------------------------|----------|
| Benavides Velazco Mario Gonzalo | A FAVOR |
| Grupo Pazmiño Cía. Ltda. | A FAVOR |
| Pico Espin Sandra Margod | A FAVOR |
| Miño Rodríguez Cristóbal Patricio | A FAVOR |
| Tintin Gómez Daniel Emiliano | A FAVOR |
| Tintin Guerrero Jimmy Humberto | A FAVOR |

Al no haber votos nulos, en blanco ni abstenciones, la Junta resuelve por unanimidad, lo siguiente:

1.1. APROBAR el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día:

3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2018

Aprobado el informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2018, se deja constancia que los estados financieros fueron puestos a disposición de los accionistas con la debida antelación de acuerdo a la Ley.

Se presenta a los accionistas un resumen sobre los estados de resultados integrales así como una explicación sobre los activos dando un total de US \$337.000,24 así como un total de pasivos por el valor de US \$ 180.572,00 y un total de patrimonio por el valor de US \$ 156.452,00, detalle que se encuentran en los estados de situación financiera de la compañía y que fueron entregados a los accionistas para su revisión y comentarios.

El accionista, Miño Rodríguez Cristóbal Patricio propone sea aprobado por los asistentes para lo cual se eleva a moción la aprobación de los estados financieros de la compañía correspondiente al año 2018.

El Presidente consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

El Secretario informa a la Junta, que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Deja expresa constancia que los administradores no pueden votar en este punto debido al artículo 243 de la Ley de Compañías.

Por lo expuesto después de deliberar, el secretario llama a los accionistas por orden alfabético uno a uno en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

| Accionistas | VOTACIÓN |
|-----------------------------------|----------|
| Benavides Velazco Mario Gonzalo | A FAVOR |
| Grupo Pazmiño Cía. Ltda. | A FAVOR |
| Pico Espin Sandra Margod | A FAVOR |
| Miño Rodríguez Cristóbal Patricio | A FAVOR |
| Tintin Gómez Daniel Emiliano | A FAVOR |
| Tintin Guerrero Jimmy Humberto | A FAVOR |

Al no haber votos nulos, en blanco ni abstenciones, la Junta resuelve por unanimidad, lo siguiente:

2.1. APROBAR los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día:

4. Resolver acerca de los resultados obtenidos en el año 2018.

El Presidente toma la palabra, y manifiesta a la Junta de Accionistas que una vez revisados los estados financieros y cuentas de la Compañía se determina una utilidad luego de las deducciones legales correspondientes, el pago del 15% de utilidades a los trabajadores, la compañía ha tenido una utilidad de US\$ 2.044,00.

El accionista Miño Rodríguez Cristóbal Patricio mociona lo siguiente:

4.1 NO DISTRIBUIR las utilidades generadas en el ejercicio económico.

El Presidente consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Luego de un intercambio de opiniones, se procede a la votación de la moción, con la advertencia del secretario que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Procede a tomar votación uno a uno para la aprobación de la moción.

| Accionistas | VOTACIÓN |
|-----------------------------------|----------|
| Benavides Velazco Mario Gonzalo | A FAVOR |
| Grupo Pazmiño Cía. Ltda. | A FAVOR |
| Pico Espin Sandra Margod | A FAVOR |
| Miño Rodríguez Cristóbal Patricio | A FAVOR |
| Tintin Gómez Daniel Emiliano | A FAVOR |
| Tintin Guerrero Jimmy Humberto | A FAVOR |

Con el total de votos a favor y al no haber votos nulos, en blanco ni abstenciones, la Junta resuelve por unanimidad, lo siguiente:

4.2 NO DISTRIBUIR las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018 y que se mantengan en resultados acumulados.

5. VARIOS

El Doctor Juan Pazmiño Zamora socio de la compañía expone su necesidad de poner a la venta sus acciones para lo cual solicita autorización, los socios deliberan sobre lo expuesto y se indica que para vender las acciones se lo debe realizar a una persona de confianza para proceder con la autorización respectiva.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Siendo las 17h30 se concluye la Junta.

Al libro expediente de actas se incorporará lo siguiente:

1. Acta de Junta General
2. Informe de Comisario
3. Informe de Gerente del año 2018
4. Estados Financieros del año 2018
5. Documentos de representación de los accionistas.
6. Grabación de la Junta.



Jimmy Tintín Gómez
Presidente de la Junta - Accionista



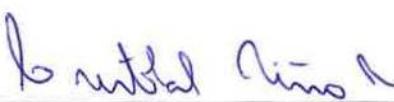
Daniel Tintín Gómez
Secretario de la Junta-Accionista

Mario Benavides Velazco
Accionista

Grupo Pazmiño Cía. Ltda.
Accionista



Sandra Pico Espin
Accionista



Cristóbal Miño Rodríguez
Accionista